

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS,  
ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 24-2025-MDSM/CS-1**

**CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR QUICHIPATAY EN EL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2661810**

En el distrito de San Marcos, a los 10 días del mes de marzo del año 2025, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 14.20 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 04 24-2025-MDSM/GM-1 de fecha 14 de febrero del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 24-2025-MDSM/CS-1** cuyo objeto es la **CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR QUICHIPATAY EN EL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2661810** a fin apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas, económicas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
Presidente Titular	ING. Miguel David Girón Chávez	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
1° miembro Titular	Ing. Andrés Avelino Reyes Santillán	Dependencia	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PROYECCION DE INVERSION PUBLICA
2° miembro Titular	Econ. Alfredo Nación Ferrer	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	Tip. de Postor	CUI	Nombre del Postor	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Evaluación	Identificación del Postor	Estado
1	Proveedor con RUC	10326583681	POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO	06/03/2025	Válido	06/03/2025	10326583681	⊙ ⇄ □
2	Proveedor con RUC	10404677832	ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER	24/02/2025	Válido	24/02/2025	10404677832	⊙ ⇄ □
3	Proveedor con RUC	10425284695	MAMANI MAHANI JUAN CARLOS	24/02/2025	Válido	24/02/2025	10425284695	⊙ ⇄ □
4	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	21/02/2025	Válido	21/02/2025	10433867527	⊙ ⇄ □
5	Proveedor con RUC	10435858592	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	26/02/2025	Válido	26/02/2025	10435858592	⊙ ⇄ □
6	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	21/02/2025	Válido	21/02/2025	10443845483	⊙ ⇄ □
7	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	24/02/2025	Válido	24/02/2025	10450069774	⊙ ⇄ □
8	Proveedor con RUC	10450578849	NUÑEZ CORREA JUAN JAVIER	24/02/2025	Válido	24/02/2025	10450578849	⊙ ⇄ □

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

9	Proveedor con RUC	10470142044	MALPASO NIÑO ROSBERT JHONY	05/03/2025	Válido	05/03/2025	10470142044	🔍🔗
10	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/02/2025	Válido	21/02/2025	20557084364	🔍🔗
11	Proveedor con RUC	20612051926	EMPRESA CONSTRUCTORA NUASHU SHEE S.A.C.	06/03/2025	Válido	06/03/2025	20612051926	🔍🔗

### DETALLE DE LAS OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

No.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de emisión	Hora de emisión	Usuario	Fecha de recepción	Hora de recepción	Estado de la oferta	Validación
1	10470142044	CONSORCIO QUICHIPATAY	07/03/2025	19:11:50	10470142044	07/03/2025	19:16:58	Enviado	Valido

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO QUICHIPATAY
a.1	Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5	Declaración jurada del plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
a.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>

### DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo con la revisión de documentos de admisibilidad, el siguiente postor pasan a la etapa de evaluación técnica, en vista que cumplen con presentar los documentos de admisibilidad, de acuerdo a los establecido en las bases:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Item
10470142044	CONSORCIO QUICHIPATAY	I

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

	REQUISITOS DE CALIFICACION/POSTORES	10470142044
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo

	B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

Revisado la documentación del postor **CONSORCIO QUICHIPATAY** para acreditar los requisitos de calificación en la EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD, adjunta diversos contratos y sus respectivas conformidades para acreditar la experiencia en la especialidad, de los cuales según el anexo N° 8 la experiencia N° 6 adjunta el CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA N° 016-2022-MDSH/GM de fecha 24 de noviembre del 2022 y su conformidad de manera incompleta además el postor adjunta el CONTRATO N° 012-2024-MDSH/GM de fecha 28 de febrero del 2024 por la reformulación del mismo expediente técnico y adjunta su conformidad donde consignan datos erróneos con respecto a la fecha de suscripción del contrato y presenta incongruencia en la fecha de inicio del servicio con la fecha de suscripción del contrato, por lo que el comité de selección en unanimidad no validan los contratos como experiencia, al respecto el postor acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ 332, 090.00 (Trescientos Treinta y Dos Mil Noventa con 00/100 soles) superior a una vez al valor referencial según lo requerido en las bases integradas, por lo que el postor cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad por lo tanto el POSTOR es CALIFICADO.

Acto seguido se procede con la evaluación técnica de la oferta de la oferta que cumple los requisitos de calificación según el siguiente detalle.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES DE EVALUACION		PUNTUACION	POSTOR CONSORCIO QUICHIPATAY
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 PUNTOS	70 PUNTOS
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 PUNTOS	30 PUNTOS
<b>TOTAL, PUNTOS</b>			100 PUNTOS
<b>ESTADO DEL POSTOR</b>			<b>CALIFICADA</b>

Revisado la documentación de los factores de evaluación, para acreditar la EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD, el postor acredita una experiencia con un monto facturado acumulado equivalente a S/ 332, 090.00 (Trescientos Treinta y Dos Mil Noventa con 00/100 soles) el cual se superior a 2 veces del valor referencial según los factores de evaluación, por lo que el postor obtiene 70 puntos en la experiencia del postor en la especialidad y 30 puntos en la metodología propuesta obteniendo un puntaje total de 100 Puntos pasan a la evaluación económica, en vista que supera el puntaje técnico mínimo de 80 puntos de acuerdo a lo establecido en las bases por lo tanto pasa a la siguiente etapa.

**DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO QUICHIPATAY	S/ 165, 235.40	100%

Acto seguido se procede con asignar el puntaje económico correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Oferta Económica	Puntaje de la oferta económica
1	CONSORCIO QUICHIPATAY	S/ 165, 235.40	100 puntos

**RESULTADOS FINALES.**

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

Razón Social/Postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación		TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
	C1=0.80	C2=0.20		Micro y Pequeña Empresa (5%)	Por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y callao (10%)		
CONSORCIO QUICHIPATAY	80	20	100	5	10	115	I

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

De acuerdo con los resultados de la evaluación de acuerdo al orden de prelación el postor ganador es:

Razón Social/Postor	Monto adjudicado	Oferta supera al valor referencial
CONSORCIO QUICHIPATAY	S/ 165, 235.40	NO

**ACUERDO ADOPTADO:**

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Otorgar la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO QUICHIPATAY** conformado por: MALPASA NIÑO ROSBERT JHONY identificado con RUC N° 10470142044 y POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO, identificado con RUC N° 10326583681 para el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 24-2025-MDSM/CS-1 Primera convocatoria para la **CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR QUICHIPATAY EN EL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI**

N° 2661810, con su oferta económica que asciende al monto de S/ 165, 235.40 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Cinco con 40/100 soles).

**SEGUNDO:** se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 15:20 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.



ing. Andrés Avelino Reyes Santillán  
1° MIEMBRO TITULAR



ing. Miguel David Girón Chávez  
PRESIDENTE TITULAR



Econ Alfredo Nación Ferrer  
2° MIEMBRO TITULAR